

Esta Dirección General, teniendo en cuenta lo ordenado por el Real Decreto-ley de 21 de noviembre de 1927 y Ley de 27 de diciembre de 1934, ha resuelto declarar jubilado con los haberes que por clasificación le corresponda, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 de octubre actual, fecha de su cese en el servicio activo, a don Fernando Ramón Ferrando, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de octubre de 1961.—El Director general, T. Fernández Miranda.

Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Salamanca.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*ORDEN de 2 de noviembre de 1961 por la que se nombra Auxiliar de Oficinas en propiedad de la Escuela Oficial de Náutica y Máquinas de Barcelona a doña María de Lourdes Fava López.*

Ilmo. Sr.: Visto el resultado de la oposición celebrada en la Escuela Oficial de Náutica y Máquinas de Barcelona, que fué convocada por Orden ministerial de 9 de febrero próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» núm. 44, del 21 de febrero de 1961) para cubrir una plaza de Auxiliar de oficinas vacante en aquella Escuela.

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta elevada por el Tribunal designado al efecto y la formulada por esa Subsecretaría de la Marina Mercante, ha tenido a bien nombrar Auxiliar de oficinas, en propiedad, de la referida Escuela a la opositora doña María de Lourdes Fava López, con el haber anual de 13.320 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumuladas a los sueldos de julio y diciembre, debiendo tomar posesión de su destino dentro del plazo máximo de treinta días, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. y a VV. SS. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1961.—P. D., Pedro Nieto Antúnez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.—Sres. ...

*ORDEN de 2 de noviembre de 1961 por la que se nombra Profesor Auxiliar en propiedad de «Matemáticas y Mecánica aplicada al buque», de la Escuela Oficial de Náutica y Máquinas de Bilbao, a don Eduardo Cruz Iturzaeta.*

Ilmo. Sr.: Como resultado de los exámenes verificados en la Escuela Oficial de Náutica y Máquinas de Bilbao, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 20 de julio último («Boletín Oficial del Estado» núm. 184, del 3 de agosto de 1961).

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta elevada por el Tribunal designado al efecto y la formulada por esa Subsecretaría de la Marina Mercante, ha tenido a bien nombrar Profesor Auxiliar, en propiedad, de «Matemáticas y Mecánica aplicada al buque» de la Escuela Oficial de Náutica y Máquinas de Bilbao a don Eduardo Cruz Iturzaeta, con el sueldo o gratificación inicial de entrada de 11.160 pesetas anuales, más dos mensualidades extraordinarias acumuladas a los sueldos de julio y diciembre, extremo que deberá hacer constar en el momento de toma de posesión de su destino, que efectuará

dentro del plazo máximo de treinta días, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. y a VV. SS. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1961.—P. D., Pedro Nieto Antúnez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.—Sres. ...

*ORDEN de 2 de noviembre de 1961 por la que se nombra Profesor Auxiliar en propiedad de «Enseñanzas Profesionales, Nomenclatura de Nudos, Cabos, etc.», de la Escuela Oficial de Náutica y Máquinas de Cádiz, a don Mario Vallejo Grandes.*

Ilmo. Sr.: Como resultado de los exámenes verificados en la Escuela Oficial de Náutica y Máquinas de Cádiz, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 20 de julio último («Boletín Oficial del Estado» núm. 184, del 3 de agosto de 1961).

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta elevada por el Tribunal designado al efecto y la formulada por esa Subsecretaría de la Marina Mercante, ha tenido a bien nombrar Profesor Auxiliar, en propiedad, de «Enseñanzas Profesionales, Nomenclatura de Nudos, Cabos, etc.», de la Escuela Oficial de Náutica y Máquinas de Cádiz a don Mario Vallejo Grandes, con el sueldo o gratificación inicial de entrada de 11.160 pesetas anuales, más dos mensualidades extraordinarias acumuladas a los sueldos de julio y diciembre, extremo que deberá hacer constar en el momento de toma de posesión de su destino, que efectuará dentro del plazo máximo de treinta días, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. y a VV. SS. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1961.—P. D., Pedro Nieto Antúnez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.—Sres. ...

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*ORDEN de 4 de noviembre de 1961 por la que se disponen diversos ascensos en la Escala de Intérpretes del Cuerpo Especial de Información y Turismo.*

Ilmo. Sr.: Con ocasión de vacantes, y de conformidad con la legislación vigente.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer los ascensos, en turno de rigurosa antigüedad, con efectos económico-administrativos de 3 de los corrientes, y a las categorías y clases que se indican, de los siguientes funcionarios de la Escala de Intérpretes del Cuerpo Especial de Información y Turismo:

A Jefe de Administración de tercera clase, don Carlos de la Lastra Mesias.

A Jefe de Negociado de Primera clase, don Leopoldo Jerónimo Yome Pizarro.

A Jefe de Negociado de segunda clase, don Luis Sainz Martínez de Bujanda.

A Jefe de Negociado de tercera clase, don Leopoldo González Santa Marta.

A Oficial de primera clase, don Jaime Forníes Díaz Saavedra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1961.—P. D., José Luis Villar Palasi.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.